

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Carlos
Fabrega Roux



8-22-987

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-OCT-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PAN.
SEXO: M. TIPO DE SANGRE: A1+
EXPIRA: 09-OCT-2017

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Fabrega Roux', written over a horizontal line.

8-466-108

TRE
TRIBUNAL
ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN

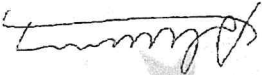
N103RNU401QH1V

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alfredo Placido
Alman Miranda

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-JUN-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-JUN-2014 EXPIRA: 16-JUN-2024

8-466-108

La junta directiva del Consejo Nacional de Periodismo (CNP), Guillermo Antonio Adames, alertó de las amenazas e intimidación que hay hacia los periodistas, como consecuencia de su rol fiscalizador de los gobiernos.

Durante su primer discurso, Adames comentó que en otros países de la región las amenazas a periodistas son obra del narco, el crimen organizado y de políticos corruptos que se ven amenazados "ante la denuncia de sus fechorías".

Por lo que hizo énfasis en que "el reciente caso de intimidación a la periodista Flor Mizrahi, ha sonado las alarmas, pues marca un precedente desafortunado y peligroso que fija un parteaguas, en un estéril intento de acallar a los medios".

"Intimidar y asesinar periodistas es una práctica de los regímenes totalitarios y semidemocráticos de Latinoamérica. Por tanto, es un im-

perativo categórico evitar que Panamá entre a esa ignominiosa lista. En las naciones donde han ocurrido y se dan estos hechos, comenzaron con amenazas, agresiones verbales y campañas para desprestigiar a los periodistas, que degeneraron en desapariciones y brutales asesinatos", expuso el presidente de la CNA.

Y añadió: "El reto de esta administración es no interferir en el libre ejercicio del perio-

dismo ni la independencia de los medios. Sin embargo, podemos entrar a una zona inedita y peligrosa con la amenaza e intimidación a los periodistas".

Advertencias

Adames también se hizo eco de la advertencia de la Sociedad Interamericana de Prensa, que, en su última asamblea general, con respecto a Panamá, señaló "que ha observado en los últimos

● Alejandra Araúz, presidenta del Fórum de Periodistas; Guillermo Antonio Adames, presidente del CNP; Griselda Melo, presidenta del Colegio Nacional de Periodistas, y Filemón Medina, presidente del Sindicato de Periodistas.



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

La empresa DEXKAS CORPORATION, hace de conocimiento público que durante ocho (8) días HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA DOS (II) del siguiente proyecto:

a- Nombre del proyecto: "Construcción y Operación de Muelle Domiciliario Isla La Pinta, Ocean Reef Islands, Punta Pacífica Distrito y Provincia de Panamá".

b- Localización: Isla La Pinta, Ocean Reef Islands, Punta Pacífica Distrito y Provincia de Panamá.

c- Breve descripción del proyecto obra o actividad: El proyecto consiste la construcción de un muelle flotante en forma de "L", guiado por pilotes (72.83m²) y conectado con la isla mediante pasarela rectangular (39.53m²).

- d- Síntesis de los impactos ambientales esperados:
1. Deterioro de la Calidad del Aire
 2. Generación de Olores Molestos
 3. Incremento en los Niveles de Ruido
 4. Deterioro de la Calidad de las Aguas
 5. Pérdida del Hábitat Bentónico
 6. Incremento de Desecho y Basura Orgánica
 7. Generación de Empleos
 8. Incremento en la Economía Nacional y Regional
 9. Alteración del Paisaje Natural

e- Medidas de Mitigación Correspondientes:

1. Diseño de estructuras acordes al lugar.
2. Recolección y disposición adecuada de los desechos sólidos de la construcción, para su traslado al vertedero de Cerro Patacón.
3. Establecimiento de medidas de conservación de suelos.
4. Mantenimiento mecánico periódico de los equipos mencionados, utilizados durante la construcción.
5. Implementación de medidas y obras de conservación de suelos y control de sedimentos sobre el cuerpo de agua existente.

6. Establecer un cronograma de operación para los motores a fin de minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión;
7. Contar con un sistema adecuado para la disposición de desechos y basura orgánica.
8. Los motores de combustión y marítimos, deberán contar con sistemas de escapes y filtros (cuando aplique) en buenas condiciones operativas.

f- Plazo y lugar de recepción de observaciones: en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto Ejecutivo 155 del 5 agosto 2011 que modificó el Artículo 33 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 agosto 2009, dicho documento estará disponible en el edificio 804, de Albrook sede principal de MIA AMBIENTE y Sede Regional de Panamá Metro, corregimiento Ancón Ciudad de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la administración general de la MIA AMBIENTE dentro del término anotado al principio del presente aviso. JUAN ANTONIO FERNANDEZ, representante legal DEXKAS CORPORATION.

AV/375296

Del 21 al 25
los interesa
prestación d
Radio y Tele
Concesiona
en el piso 1,

Los formula
través de la

<https://www>